



Manizales, 03 de enero de 2020.

**DOCTOR:**  
**JUAN PABLO TOBÓN CORREA**  
**JEFE DPTO. COMERCIAL**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 028 de 2020.

A través del presente remito a usted copia de contrato prestación de servicios N° 0028 de 2020, cuyo objeto es: **BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA ATENCIÓN, TRAMITES Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OPORTUNAS EMITIDAS A LOS USUARIOS.** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **SEBASTIAN DÍAZ VALENCIA** y del cual usted fue designado como supervisor.

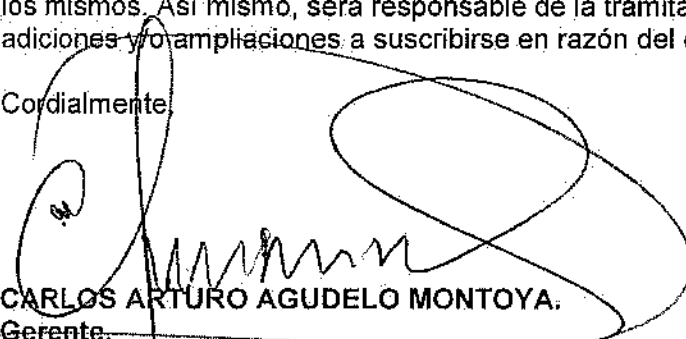
Contratista: **SEBASTIAN DÍAZ VALENCIA**  
Dirección: Cra. 20 A # 71-51 Barrio Alta Suiza.  
Teléfono: 3195308066

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

03-01-2020  
